



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	01 DE JULIO DEL 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.																														
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD (LEO) EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA.																														
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.																														
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<table><tr><th colspan="4">MATERIAL PARA LOGISTICA</th></tr><tr><td>1</td><td>KITS DE MATERIALES DE ESCRITURA POR PARTICIPANTE: (CUADERNILLO, LÁPIZ, COLORES Y BORRADOR) — DISTRIBUIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN JORNADAS DE INTERVENCIÓN</td><td>KITS</td><td>1.200</td></tr><tr><td>2</td><td>PAPEL KRAFT, 90 GRAMOS, MEDIDAS: 210 X 297 MM, COLOR MARRÓN / PARA MURALES Y PRODUCCIÓN ESCRITA COLECTIVA EN LAS JORNADAS Y PARA PRODUCCIÓN ESCRITA COLECTIVA EN LAS JORNADAS</td><td>UNIDAD</td><td>500</td></tr><tr><td>3</td><td>CARTULINA ESCOLAR DE 140 GRAMOS PARA USO DE ARTE, MANUALIDADES Y USO MANUAL / 65 X 50 CM / COLORES PASTELES</td><td>UNIDAD</td><td>100</td></tr><tr><td>4</td><td>MARCADORES BORRABLES EN SECO PARA TABLEROS ACRÍLICOS/PIZARRAS BLANCAS/ PRESENTACIÓN: / COLORES: NEGRO, AZUL, ROJO Y VERDE/ TAMAÑO: 121 MM DE LARGO POR 18 MM DE ANCHO/ MATERIALES DE FABRICACIÓN: CUERPO DE POLIPROPILENO Y PUNTA DE POLIÉSTER. / TIPO DE PUNTA: BISELADA (CHISEL)/ GROSOR DEL TRAZO: 5.8 MM./ TIPO DE TINTA: ALCOHOL, BASE SOLVENTES Y COLORANTES.</td><td>UNIDAD</td><td>50</td></tr><tr><td>5</td><td>MARCADORES PERMANENTES / PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES/ COLORES: NEGRO, AZUL, ROJO Y VERDE/ TAMAÑO: 121 MM DE LARGO POR 18 MM DE ANCHO/ MATERIALES DE FABRICACIÓN: CUERPO DE POLIPROPILENO Y PUNTA DE POLIÉSTER. / TIPO DE PUNTA: BISELADA (CHISEL)/ GROSOR DEL TRAZO: 5.8 MM./ TIPO DE TINTA: ALCOHOL, BASE SOLVENTES Y COLORANTES.</td><td>UNIDAD</td><td>50</td></tr><tr><td>6</td><td>CRAYONES DE CERA, TRAZO GRUESO, COLORES SURTIDOS NO TÓXICOS</td><td>PAQUETES X 5</td><td>55</td></tr></table> Para evidenciar el desarrollo de la actividad se debe entregar con el informe de ejecución: A. Certificado de entrada a la oficina de almacén del Municipio de Planeta Rica, de los materiales de escritura, papel y marcadores.			MATERIAL PARA LOGISTICA				1	KITS DE MATERIALES DE ESCRITURA POR PARTICIPANTE: (CUADERNILLO, LÁPIZ, COLORES Y BORRADOR) — DISTRIBUIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN JORNADAS DE INTERVENCIÓN	KITS	1.200	2	PAPEL KRAFT, 90 GRAMOS, MEDIDAS: 210 X 297 MM, COLOR MARRÓN / PARA MURALES Y PRODUCCIÓN ESCRITA COLECTIVA EN LAS JORNADAS Y PARA PRODUCCIÓN ESCRITA COLECTIVA EN LAS JORNADAS	UNIDAD	500	3	CARTULINA ESCOLAR DE 140 GRAMOS PARA USO DE ARTE, MANUALIDADES Y USO MANUAL / 65 X 50 CM / COLORES PASTELES	UNIDAD	100	4	MARCADORES BORRABLES EN SECO PARA TABLEROS ACRÍLICOS/PIZARRAS BLANCAS/ PRESENTACIÓN: / COLORES: NEGRO, AZUL, ROJO Y VERDE/ TAMAÑO: 121 MM DE LARGO POR 18 MM DE ANCHO/ MATERIALES DE FABRICACIÓN: CUERPO DE POLIPROPILENO Y PUNTA DE POLIÉSTER. / TIPO DE PUNTA: BISELADA (CHISEL)/ GROSOR DEL TRAZO: 5.8 MM./ TIPO DE TINTA: ALCOHOL, BASE SOLVENTES Y COLORANTES.	UNIDAD	50	5	MARCADORES PERMANENTES / PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES/ COLORES: NEGRO, AZUL, ROJO Y VERDE/ TAMAÑO: 121 MM DE LARGO POR 18 MM DE ANCHO/ MATERIALES DE FABRICACIÓN: CUERPO DE POLIPROPILENO Y PUNTA DE POLIÉSTER. / TIPO DE PUNTA: BISELADA (CHISEL)/ GROSOR DEL TRAZO: 5.8 MM./ TIPO DE TINTA: ALCOHOL, BASE SOLVENTES Y COLORANTES.	UNIDAD	50	6	CRAYONES DE CERA, TRAZO GRUESO, COLORES SURTIDOS NO TÓXICOS	PAQUETES X 5	55
MATERIAL PARA LOGISTICA																															
1	KITS DE MATERIALES DE ESCRITURA POR PARTICIPANTE: (CUADERNILLO, LÁPIZ, COLORES Y BORRADOR) — DISTRIBUIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN JORNADAS DE INTERVENCIÓN	KITS	1.200																												
2	PAPEL KRAFT, 90 GRAMOS, MEDIDAS: 210 X 297 MM, COLOR MARRÓN / PARA MURALES Y PRODUCCIÓN ESCRITA COLECTIVA EN LAS JORNADAS Y PARA PRODUCCIÓN ESCRITA COLECTIVA EN LAS JORNADAS	UNIDAD	500																												
3	CARTULINA ESCOLAR DE 140 GRAMOS PARA USO DE ARTE, MANUALIDADES Y USO MANUAL / 65 X 50 CM / COLORES PASTELES	UNIDAD	100																												
4	MARCADORES BORRABLES EN SECO PARA TABLEROS ACRÍLICOS/PIZARRAS BLANCAS/ PRESENTACIÓN: / COLORES: NEGRO, AZUL, ROJO Y VERDE/ TAMAÑO: 121 MM DE LARGO POR 18 MM DE ANCHO/ MATERIALES DE FABRICACIÓN: CUERPO DE POLIPROPILENO Y PUNTA DE POLIÉSTER. / TIPO DE PUNTA: BISELADA (CHISEL)/ GROSOR DEL TRAZO: 5.8 MM./ TIPO DE TINTA: ALCOHOL, BASE SOLVENTES Y COLORANTES.	UNIDAD	50																												
5	MARCADORES PERMANENTES / PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES/ COLORES: NEGRO, AZUL, ROJO Y VERDE/ TAMAÑO: 121 MM DE LARGO POR 18 MM DE ANCHO/ MATERIALES DE FABRICACIÓN: CUERPO DE POLIPROPILENO Y PUNTA DE POLIÉSTER. / TIPO DE PUNTA: BISELADA (CHISEL)/ GROSOR DEL TRAZO: 5.8 MM./ TIPO DE TINTA: ALCOHOL, BASE SOLVENTES Y COLORANTES.	UNIDAD	50																												
6	CRAYONES DE CERA, TRAZO GRUESO, COLORES SURTIDOS NO TÓXICOS	PAQUETES X 5	55																												
	PLAZO	Una vez se efectuó el perfeccionamiento del contrato, tendrá un período de (30) DÍAS, contados a partir de que se haya suscrito el acta de inicio.																													



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1)Cumplir con el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones requeridas por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Planeta Rica. 2)Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación 3)Presentar los informes que la entidad solicite sobre su gestión y en desarrollo del objeto contractual. 4)Garantizar la entrega del material cumpliendo con la cantidad y las especificaciones técnicas previstas en el estudio previo. 5)Hacer la sustitución de los bienes cuando estos no cumplan con lo solicitado por la entidad o cuando presente imperfecciones que impidan el uso adecuado de los mismos y en general cuando no se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad. 6) Mantener durante la ejecución del contrato los precios propuestos. 7)Hacer la sustitución de los bienes cuando estos no cumplan con lo solicitado por la entidad o cuando presente imperfecciones que impidan el uso adecuado de los mismos y en general cuando no se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad 8)Pagar la seguridad social y acreditarla durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social hasta que entre en vigencia el Decreto 1273 de 2018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente. 9)Presentar las facturas y/o cuentas de cobro para la generación del pago por el cumplimiento del suministro, anexando los comprobantes de afiliación y pago de la correspondiente a seguridad social y parafiscales 10)Informar oportunamente a la entidad estatal contratante toda novedad derivada del contrato. Presentar informes de ejecución parciales mensuales y un informe final, siguiendo los lineamientos de la supervisión. 11)Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que el Supervisor del contrato establezca. 12) Cumplir con la normativa vigente en materia ambiental aplicable al objeto contractual. 13)Constituir las garantías que se establecen en el contrato. 14)No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley. (Art. 5, numeral 5, Ley 80 de 1993). 15) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos. 16)Acreditar el pago de obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. 17) Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato que sean necesarias para el cumplimiento del mismo.																		
		FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: La forma de pago del presente contrato será el establecido en el estudio previo.																	
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN		<table><tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr><tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr><tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD	OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA	
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN																	
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD																	
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																	
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																	



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



		<table><tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr></table>				REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																							
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA																													
VALOR OFRECIDO	Al cotizar debe tener en cuenta que los impuestos que se causen correrán por cuenta del contratista y se consideraran incluidos como parte del precio todos los derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental, Municipal o Municipal. Así: <table><tr><td></td><td>DENOMINACION</td><td>TARIFA APLICABLE</td></tr><tr><td>1</td><td>Estampilla Pro - cultura. Artículo 220 Acuerdo 11 de 2019</td><td>0.5%</td></tr><tr><td>2</td><td>Estampilla Pro – Bienestar del Adulto Mayor. Artículo 227 Acuerdo 11 de 2019</td><td>4%</td></tr><tr><td>3</td><td>Estampilla Pro – Desarrollo Académico y Descentralización de la Universidad de Córdoba. Artículo 230 Acuerdo 11 de 2019</td><td>2%</td></tr><tr><td>4</td><td>Tasa Pro Deporte y Recreación. Artículo 8 del Acuerdo 10 de 2020</td><td>2.5%</td></tr><tr><td>5</td><td>Impuesto de Industria y Comercio. Artículo 46 Acuerdo 11 de 2019</td><td>0.8%</td></tr><tr><td>6</td><td>Estampilla Justicia Familiar Resolución Excepto los contratos de prestación de servicios menores a 10 millones</td><td>2%</td></tr><tr><td>7</td><td>Retención en la Fuente y Rete Iva según tabla Descuento por Ley DIAN</td><td>15%</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>						DENOMINACION	TARIFA APLICABLE	1	Estampilla Pro - cultura. Artículo 220 Acuerdo 11 de 2019	0.5%	2	Estampilla Pro – Bienestar del Adulto Mayor. Artículo 227 Acuerdo 11 de 2019	4%	3	Estampilla Pro – Desarrollo Académico y Descentralización de la Universidad de Córdoba. Artículo 230 Acuerdo 11 de 2019	2%	4	Tasa Pro Deporte y Recreación. Artículo 8 del Acuerdo 10 de 2020	2.5%	5	Impuesto de Industria y Comercio. Artículo 46 Acuerdo 11 de 2019	0.8%	6	Estampilla Justicia Familiar Resolución Excepto los contratos de prestación de servicios menores a 10 millones	2%	7	Retención en la Fuente y Rete Iva según tabla Descuento por Ley DIAN	15%			
	DENOMINACION	TARIFA APLICABLE																														
1	Estampilla Pro - cultura. Artículo 220 Acuerdo 11 de 2019	0.5%																														
2	Estampilla Pro – Bienestar del Adulto Mayor. Artículo 227 Acuerdo 11 de 2019	4%																														
3	Estampilla Pro – Desarrollo Académico y Descentralización de la Universidad de Córdoba. Artículo 230 Acuerdo 11 de 2019	2%																														
4	Tasa Pro Deporte y Recreación. Artículo 8 del Acuerdo 10 de 2020	2.5%																														
5	Impuesto de Industria y Comercio. Artículo 46 Acuerdo 11 de 2019	0.8%																														
6	Estampilla Justicia Familiar Resolución Excepto los contratos de prestación de servicios menores a 10 millones	2%																														
7	Retención en la Fuente y Rete Iva según tabla Descuento por Ley DIAN	15%																														
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar dentro de los tres (3) días calendario desde el recibo de la presente solicitud, en las Instalaciones de la Secretaría de Educación del Municipio de Planeta Rica, o en su defecto en el siguiente e-mail: educacionycultura@planetarica-cordoba.gov.co																															

R/- I.E.R

RAFAEL EMIRO RUIZ PACECO
Secretario De Educación Y Cultura